



CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE

A celebrar el día **15 de MAYO de 2020 a las 12.00 horas**
(Resolución núm. 399/2020 de fecha 14 de mayo de 2020)

Por haberlo ordenado así el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, mediante Resolución de fecha 14/05/2020, se convoca Pleno municipal, en sesión extraordinaria y urgente que tendrá lugar de manera telemática mediante videoconferencia a través de la aplicación Sistema de Cisco Webex Meetings, debido al estado de alarma decretado para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y sus sucesivas prórrogas, y de conformidad con el apdo.2, b y 3 del art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, el día 15 de mayo de 2020, a las 12:00 horas, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Ratificación de la URGENCIA de la sesión.

PUNTO 2.- Aprobación, si procede del borrador del acta de la sesión ordinaria de pleno celebrada el pasado día 30 de enero de 2020, así como las actas de plenos extraordinarios de fecha 7 y 14 de febrero pasado, respectivamente.

PUNTO 3.- Informe de control del seguimiento del plan económico financiero 2019-2020

PUNTO 4.- Informe de control anual en materia de morosidad año 2019.

PUNTO 5.- Informe resumen 2019 resultado de los pagos a justificar y anticipos de caja fija.

PUNTO 6.- Informe anual 2019 sobre las Resoluciones adoptadas por el Presidente de la Corporación contrarias a los reparos efectuados y resumen de las principales anomalías en materia de ingresos.

PUNTO 7.- Informe de control previo permanente –control financiero- sobre la aplicación del superávit presupuestario 2019.

PUNTO 8.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos núm. 2/2020.

PUNTO 9.-Aprobación de la modificación presupuestaria n 11/2020, crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería.

ACTIVIDAD CONTROL

Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Código Seguro De Verificación:	s9VmU2FY7o2ImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	14/05/2020 19:43:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s9VmU2FY7o2ImpjQxkaU2A==		





PUNTO 10.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA Y COMUNICACIONES OFICIALES.

PUNTO 11.- DAR CUENTA DE RELACIÓN DE REPAROS DE INTERVENCIÓN DESDE EL Nº 01/2020 AL 90/2020.

PUNTO 12.- DAR CUENTA DE INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES REFERENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020.

PUNTO 13 .- DAR CUENTA DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2019 AL TRIBUNAL DE CUENTAS.

PUNTO 14.- DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO A LA MOROSIDAD DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

PUNTO 15.- DAR CUENTA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA RELATIVA AL PRIMER TRIMESTRE DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN DEL AÑO 2020, REMITIDO AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

PUNTO 16.- DAR CUENTA DEL CIR LOCAL A FECHA 30/03/2020 DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN, REMITIDO AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

PUNTO 17.- DAR CUENTA DE LA REMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE 2019 AL MINHAFP.

PUNTO 18.- DAR CUENTA DE ESCRITOS DE GRUPOS MUNICIPALES.

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria a la misma hora, dos días después.

Lo que le comunico a Ud. de orden del Sr. Alcalde-Presidente, para su conocimiento y asistencia a la sesión que se convoca.

En Bollullos de la Mitación a 14 DE MAYO de 2020

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana V. Miranda Castán

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación:	s9VmU2FY7o2ImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	14/05/2020 19:43:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s9VmU2FY7o2ImpjQxkaU2A==		

